



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVI - Nº 42

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 30 DE MARZO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

AGUAS CORDOBESAS S.A.

Convócase a los señores accionistas de Aguas Cordobesas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E a celebrarse el día 24 de Abril de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. La Voz del Interior 5507, Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden Del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011 3º) Consideración del proyecto de asignación de resultados. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora electos mediante Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 18.04.11 durante el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011. 5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, en exceso del límite impuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. 7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de los miembros del Comité Ejecutivo, conforme las clases de acciones que correspondan al estatuto. 8º) Elección de los miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, conforme a las clases de acciones que correspondan al estatuto. NOTAS: 1) Conforme el art. 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea. Las comunicaciones se efectuarán en Aguas Cordobesas S.A., La Voz del Interior 5507, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 8:30 a 16:30 horas hasta el día 18 de abril de 2012. 2) Conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, la documentación mencionada en el punto 2º del Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 16:30 horas hasta el día de la Asamblea. Carlos Alfredo Ferla Presidente. D.N.I. 7.981.273.

3 días – 6158 – 4/3/2012 - \$ 372.-

COOPERATIVA DE TRABAJO “ LOS

PUMAS ” LTDA.

En la ciudad de Córdoba a los cinco días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las doce horas se procede a la Convocatoria en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47º y 48º de la Ley de Cooperativas Nº 20.337 y artículos 30º y 36º del Estatuto Social, el Consejo de Administración en uso de sus facultades que le confiere el artículo 60º del citado estatuto, Convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede social de la Cooperativa sita en calle Augusto López 620 Bº General Bustos, de la ciudad de Córdoba, el día 28 de abril de 2012 a las 17 horas. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondiente al ejercicio Nº 18 iniciado el 01 de Enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011. 3) Consideración del Proyecto de Retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 4) Elección de 3 Consejeros Titulares y 2 Suplentes, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por haber finalizado el mandato de las autoridades que se desempeñaban en el Consejo de Administración y Sindicatura. Artículos 49º y 52º de la ley 20.337 en vigencia.

5 días – 6175 - 10/4/2012 - \$ 560.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MANFREDI

MANFREDI

Comunicamos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda que la Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo el día 25 de Abril de 2012 en las instalaciones de la Asociación Cooperadora de la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, sito en Ruta Nacional Nº 9 – Km 636, de la Localidad de Manfredi, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, a las veinte horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar 2 asociados para que conjuntamente con el Señor Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se realiza fuera de término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar la Memo-

ria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 40, iniciado el 01 de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011. 4) Designar a 3 Asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de votos. 5) Renovación parcial del Consejo Directivo (Art. 14 del Estatuto Social) a 5 Miembros Titulares por el término de 2 años para integrar el Consejo Directivo, en reemplazo de los Señores: Guillermo Rossiano, Víctor Hugo Gasparini, Víctor Del Boca, Juan Carlos Daghero y Juan Ezenga (Rep. EEA Manfredi); b) 4 Vocales Suplentes por el término de 1 año en reemplazo de los Señores: Daniel Ciccio, Alcides Lamas, Fernando Martinelli (Rep. EEA Manfredi) y Luis Zallico. c) 2 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes por el término de 1 año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores: Lic. Javier Granda (Rep. EEA Manfredi) y Omar Chiarotti; Jorge Severini y Cr. Luis Vottero (Rep. EEA Manfredi), respectivamente y por la terminación de mandato. 6) Elección de Presidente y Vicepresidente según Art. 112 del Estatuto Social. 7) Fijación de la Cuota Social Anual Mínima de los Asociados activos según Art. 10 del Estatuto Social. 8) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea del 20 de Abril 2011.

3 días – 6182 - 4/4/2012 - \$ 396.-

MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Llamar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2012, a las 9:30 horas con media hora de tolerancia, en la sede de la Mutual, de calle M. Fraguero 365 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de Presidente de la Asamblea y designación de 2 Asambleístas para suscribir el Acta. 2) Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 46º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. Y Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2012. 3) Palabras en conmemoración del 50º Aniversario de la fundación de la Mutual.

3 días – 6185 - 4/4/2012 - s/c.-

CENTRO LOMBARDO DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva del Centro Lombardo de Córdoba, convoca a sus asociados, de

acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo día 25 de abril de 2012, en la sede de calle Duarte Quirós 44 de esta ciudad de Córdoba, a las 20:00 hs., en primera instancia, con una tolerancia de 30 minutos (quedando establecido que pasado dicho término la Asamblea se iniciará con la cantidad de asociados presentes), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación Presidente de Asamblea y 1 Secretario de Actas. 2) Designación de 2 Socios para la firmar el Acta. 3) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (año 2011). 4) Ratificación cuota social 2012.

3 días – 6203 - 4/4/2012 - \$ 168.-

CER – BELL

CENTRO DE EMPRESARIOS REGIONAL BELL VILLE

BELL VILLE

Convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados del Centro de Empresarios Regional de Bell Ville (continuadora del Centro Comercial e Industrial de Bell Ville), a realizarse el día 04 de Abril de 2012, a las 20.30 hs.. En la sede de la Institución, en calle Alberdi 53 de la ciudad de Bell Ville, Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 2) Designación de la Junta Electoral de acuerdo al artículo 53º de estatuto vigente. 3) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta. 4) Consideración causales convocatoria fuera de término. 5) Consideración Memoria, Balance Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2011. 6) Elección de 8 Miembros (5 miembros titulares y 3 suplentes) de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 27º del estatuto vigente y con mandato por 2 años, a saber: Presidente, Secretario General, Secretario de Relaciones públicas, Secretario de Coordinación y Actividades Específicas, Secretario de Programación y Desarrollo Económico, 2º, 6º y 7º Secretarios Suplentes. 7) Elección de 3 Miembros Titulares y 1 Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo al artículo 53º del Estatuto Social, vigente y con mandato por 1 año.

2 días – 6202 - 3/4/2012 - \$ 216.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SARMIENTO – RIVADAVIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 23/04/2012 a las 18 horas en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Lectura y Consideración de la Memoria Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2011 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de 2 socios para que suscriban el acta correspondiente.

3 días – 6191 - 4/4/2012 - s/c .-

**BIBLIOTECA POPULAR CAWANA –
ASOCIACIÓN CIVIL**

CABANA

Se convoca a Asamblea Ordinaria Anual para el día 31 de marzo a las 9:30 horas en la Sede de la Asociación, con el siguiente Orden del día: 1) Lectura de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización de la Asociación. 2) Consideración, aprobación o Modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización de la Asociación.

3 días – 6196 - 4/4/2012 - s/c .-

LA CARBONADA – ASOCIACIÓN CIVIL

Convócase a Asamblea para el día 27 de Abril de 2012 a las 19 horas en la sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Aprobación de Libros, Documental Contable y Memoria 2011. 2) Informe Órgano Fiscalizador. 3) Elección de Autoridades (Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas).

3 días – 6198 - 4/4/2012 - s/c .-

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE
JUSTINIANO POSSE**

JUSTINIANO POSSE

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2012, a las 21 horas, en el local social. Orden del Día: 1) Designación de 1 Asambleístas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. 3) Designación de 3 Asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 4) Renovación Parcial Comisión Directiva: designación de 2 Vocales Suplentes por el término de 1 año. 5) Renovación Comisión Revisadora de Cuentas: 2 Miembros Titulares y 1 Suplente por el término de 1 año. 6) Cuota Social.

3 días – 6190 - 4/4/2012 - s/c .-

**ASOCIACIÓN CIVIL LA ABEJITA
PICARONA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20/04/2012 a las 20 horas, en la sede Social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que en conjunto con el Presidente y Secretaria aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Nota y Cuadro Anexos correspondientes a los ejercicios N° 3 y 4 cerrado al 31/12/2010 y 31/12/2011. 3) Renovación de la Junta Electoral compuesta por 1 miembro titular y 1 miembros suplente por un período de 2 años. 4) Renovación de la Comisión Directiva compuesta por 4 miembros titulares y

1 miembro suplente por un período de 2 años. 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de 1 miembro titular por un período de 2 años.

3 días – 6179 - 4/4/2012 - s/c .-

BIBLIOTECA POPULAR TECNICA

RIO CUARTO

Convoca a asamblea General Ordinaria el 3/5/2012 a las 16,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que refrenden el acta, juntamente con presidente y secretario. 2) Informe de causales convocatoria fuera de término. 3) Lectura y aprobación balance general, cuadro de resultados y anexos al 31/12/2011. 4) Lectura y aprobación memoria, del mencionado ejercicio. 5) Lectura informe comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días – 6283 – 4/4/2012 - s/c.

CLUB DE ABUELOS DE BRINKMANN

Convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social, calle Intendente Zampol 747, Brinkmann, el día 26/4/2012, a las 19,30 hs. Orden del Día: 1) Designación dos asociados para firmar el acta asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Lectura acta asamblea anterior. 3) Lectura y consideración memoria, balance general, estado recursos y gastos, inventario general e informe comisión revisora de cuentas, correspondiente al trigésimo segundo ejercicio cerrado 31 de Diciembre de 2011. 4) Elección vicepresidente, secretario, secretario actas, pro-tesorero, dos vocales titulares, un vocal suplente, dos revisores cuentas titulares y uno suplente, por dos años. El Secretario.

3 días – 6282 – 4/4/2012 - \$ 144,00

**BIBLIOTECA POPULAR DR. MANUEL
BELGRANO**

VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2012 a las 15,00 hs. en nuestra sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea juntamente con la presidenta y la secretaria. 2) Lectura y consideración de los estados contables, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio 2011. 3) Designación de 3 asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 4) Elección de 2 vocales suplentes y 2 revisores de cuentas titulares y 1 revisor de cuenta suplente, por 1 año de acuerdo al Art. 12 del estatuto. La Secretaria.

3 días – 6281 – 4/4/2012 - s/c.

**SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA
DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 09 de Abril de 2012 a las 19,00 hs. en Ambrosio Olmos 820, Córdoba donde se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Designar dos asociados a los fines de que firmen el acta. 2) Motivos por los que se llama fuera de término a la asamblea anual ordinaria. 3) Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general y cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio año 2010-2011. 4) Elección de autoridades para el período 2012, por finalización del mandato de los actuales directivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del estatuto so-

cial. Por estar vacante el cargo de vicepresidente por fallecimiento Dr. Alfonso Piccardi los cargos a designar son: presidente, vicepresidente, prosecretario, tesorero, protesoro, tres vocales titulares, tres vocales suplentes y comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

N° 6279 - \$ 68.-

**ASOCIACION COOPERADORA IPEM
256
LIBERTADOR GENERAL DON JOSE DE
SAN MARTIN**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve (26) de Abril de 2012, a las 20 horas, en el Establecimiento escolar, sito en General Roca 724 de Leones, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de tres (3) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, e informa de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 4) Renovación parcial de comisión directiva y total de comisión revisora de cuentas: a) Elección de vicepresidente, prosecretaria, tesorero, dos (2) vocales titulares por el término de dos años; y dos (2) vocales suplentes por el término de un año; b) Elección de tres (3) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente por el término de un año. El Secretario.

3 días – 6274 – 4/4/2012 - \$ 168.-

**ASOCIACION PROTECTORA DE LA
VIDA – ASOPROVIDA – ASOCIACION
CIVIL**

Convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2012 a las 15,00 horas en su sede social para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Razones por haber convocado la asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2010 y 2011. 4) Elección de la nueva comisión directiva según estatuto. El Secretario.

3 días – 6272 – 4/4/2012 - \$ 132.-

VALBO S.A.I.C. y F.

LAS VARILLAS

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 20 de Abril de 2012 a las 11,30 horas en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N° 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, e informe del auditor, correspondiente al 50 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011; 3) Consideración de la gestión de directorio y de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 4) Asignación de honorarios a directores y síndico, autorización para exceder los límites del Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijar el número de directores titulares y designar

los mismos por el término de tres ejercicios. 6) Designación de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley 19.550). El presidente.

5 días – 6012 – 10/4/2012 - \$ 360.-

**ASOCIADOS PRO DIGNIDAD DEL
ADULTO MAYOR
– PRODAM – ASOCIACION CIVIL**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes veintisiete de Abril de dos mil doce, a las veinte horas, en la sede social de PRODAM, calle Roberto Cayol 3491, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, cuadro de resultados y demás anexos al balance general de la asociación referidos al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 2) Informe de la comisión revisora de cuentas sobre el ejercicio económico referenciado. 3) Designación de dos asociados para que suscriban conjuntamente con el presidente y secretario de la comisión directiva, el acta de la asamblea. Comisión Directiva.

3 días – 6290 – 4/4/2012 - \$ 120.-

**COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y
ASISTENCIALES “POZO DEL MOLLE”
LTDA.**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Abril de 2012 a las 20,00 horas en el local Cine – Teatro Argentino, sito en calle Raúl Dobric N° 160 de esta localidad, en la cual se tratará y considerará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, cuadros anexos varios, informe de auditoría, informe del síndico y proyecto de distribución de excedentes todo correspondiente al ejercicio N° 52 comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2011. 3) Designación de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres (3) asambleístas. 4) Renovación de autoridades: elección de: a) cinco (5) Consejeros titulares por dos (2) ejercicios en reemplazo de los señores: Bertone Luis A.; Acosta Julio C.; Demarchi Héctor E.; Gribott Fernando J., Righero Rubén C.; por terminación de sus mandatos; b) Tres (3) consejeros suplentes por un (1) ejercicio en reemplazo de los señores: Díaz Ariel F.; Vercelli Eduardo L., Panero Oscar L.; respectivamente por terminación de sus mandatos y 1 (un) síndico suplente por un ejercicio, en reemplazo del señor Martina Omar A. por renuncia en su cargo. El Secretario.

3 días – 6269 – 4/4/2012 - \$ 336.-

**“ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE PASCO”**

Convoca A Asamblea General Ordinaria el día 13 de Abril de 2012 A Las 21:00Hs. en la sede de la Institución. Orden del día: a) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. b) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea. c) Consideración y

aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora y Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2011. d) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: I. Designación de tres (3) asambleístas para formar la Comisión Escrutadora. II. Elección de Presidente, Tesorero y dos (2) Vocales Titulares por el término de dos años. III. Elección de Secretario, tres (3) Vocales titulares y cinco (5) Vocales suplentes por el término de un año. IV. Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente para formar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

V. Elección de dos (2) socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. El Secretario.

3 días – 6160 -4/4/2012 - s/c.

**COLEGIO PROFESIONAL DE
MAESTROS
MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE
CORDOBA**

Asamblea general ordinaria (Art. 37 y 38 Ley 7742) Las Regionales del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba, Ley 7742, convocan a Asamblea General para el día 2 de Mayo de 2012, a las 19:00 hs. en las Sedes Regionales sitas en: Regional 1: Jujuy 510 2º Piso - Córdoba Tel. Fax 4226095 Regional 2: Santiago del Estero 530. Río Cuarto - Tel. 0358- 4620933 Regional 3: Alem 103 1º P. Bell Ville - Tel. 03534-419494 Regional 4: Bv. Mitre Nº 214 - Dpto. Nº 4. P.B. Villa María. Te: 0353-4613727. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y Aprobación del Acta Anterior. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. Lectura y Consideración de Memoria y Balance periodo 01/01/2011 al 31/12/2011.- Lectura y Consideración Presupuesto de Gastos y Recursos para el periodo 01/01/2012 al 31/12/2012.- 5. Elección de Delegados para la Asamblea General de Matriculados.

2 días – 6342 - 3/4/2012 - \$ 136.-

**COLEGIO PROFESIONAL DE
MAESTROS
MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE
CORDOBA**

Asamblea general ordinaria (Art. 40 Ley 7742)

La junta de Gobierno del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba, Ley 7742 convoca a Asamblea General de Matriculados para el día 5 de Mayo de 2012, a las 10,00 hs. en la sede del Colegio Profesional sita en: Jujuy 510 – 2º Piso, Córdoba, Tel/Fax (0351) 4226095. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. 3) Lectura y Consideración de Memoria y Balance periodo 01/01/2011 al 31/12/2011.- 4) Lectura y Consideración Presupuesto de Gastos y Recursos para el periodo 01/01/2012 al 31/12/2012.- El Secretario.

2 días – 6344 - 3/4/2012 - \$ 104.-

**ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA.**

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de abril

de 2012 a las 12:00 en la sede social sita en Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, los Estados Contables Consolidados, sus Notas y Anexos, la Reseña Informativa, el Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2011. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de la reimpugnación del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación. 5. Consideración del destino de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. Distribución de dividendo en efectivo. 6. Consideración del aumento del capital social. Capitalización total o parcial de las cuentas Ajuste Integral del Capital Social y Prima de Emisión. Desafectación parcial de la cuenta Resultados No Asignados, y su capitalización. Reforma de artículo 5º del estatuto social. Consideración de la constitución de reservas legal, facultativa y/o reservas especiales. 7. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 8. Consideración de las fianzas otorgadas en favor de empresas controladas y vinculadas. 9. Modificación de los artículos 27º y 36º del estatuto social. 10. Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio Económico N° 52. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que los puntos cuarto, sexto y noveno serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, de 08 a 11 y de 15 a 17, hasta el 24 de abril de 2012 inclusive. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

N° 6318 - \$ 800.-

**BAGLEY ARGENTINA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA.**

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "Bagley Argentina S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2012, a las 11 horas, en la sede social sita en Avda. Marcelino Bernardi 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2011. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4)

Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 7) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio Económico N° 9 y su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la avenida Marcelino Bernardi 18, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, de 8 a 11, hasta el 24 de abril de 2012 inclusive. Se solicita a los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente (certificada ante escribano público y, en su caso, debidamente legalizada). EL DIRECTORIO.

N° 6319 - \$ 580.-

ONG FUTURO – PORVENIR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2012 a las 18,00 hs. en Baudilio Vazquez 3729. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Memoria y balance correspondiente al período finalizado el 31/12/2011. 3) Consideración y análisis del Informe del órgano de fiscalización. 4) Designación de 2 socios activos para la firma del acta correspondiente.

3 días – 6340 – 4/4/2012 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL TOJU

JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2012 a las 21,30 hs. en primera convocatoria y a las 22 hs. en segunda convocatoria a realizarse en las instalaciones de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de gastos y recursos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio N° 24 cerrado el 31/12/2011. 3) Consideración y tratamiento de la cuota social y de ingreso. 4) Renovación parcial de autoridades por cumplimiento de mandato. Elección de 3 miembros del Consejo Directivo y 2 de la Junta fiscalizadora, que desempeñarán sus funciones por 3 años, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 15 del estatuto de la entidad. 5) Consideración del nuevo reglamento de Caja de Seguridad y modificación del reglamento de Recreación y Deportes. El Secretario.

3 días – 6349 – 4/4/2012 - s/c.

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS
MUTUOS**

ALEJO LEDESMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2012 a las 10 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora, relativo al 75 ejercicio económico, cerrado el 31/12/2011. 3) Elección parcial del Consejo Directivo, a saber:

4 vocales titulares y 3 vocales suplentes por 2 años. Elección de 3 titulares y 3 suplentes para integrar la junta fiscalizadora, por 2 años. El Secretario.

3 días – 6348 – 4/4/2012 - s/c.

**ASOCIACION CIVIL "CASA DEL
PUEBLO-UNION POR LOS DERECHOS
HUMANOS"**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/2012 a las 20,30 hs. en su local central. Orden del Día: 1) Aprobación de memoria, balance e informe del órgano fiscalizador correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2011. 2) Designación de 2 socios que firmarán el acta.

3 días – 6355 – 4/4/2012 - s/c.

**SOCIEDAD CIVIL "ARTURO
CAPDEVILA"**

GENERAL BALDISSERA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2012 a las 20,00 hs. en el local de la entidad. Orden del día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Consideración: memoria, balance general e informe comisión revisora de cuentas 2011. 3) Designación 2 asambleístas para firmar acta. 4) Designación mesa receptora y escrutadora de votos. 5) Elección comisión directiva años 2012-2013 y comisión revisadora de cuentas año 2012. La Secretaria.

3 días – 6358 – 4/4/2012 - s/c.

A.C.A.I ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/4/2012 a las 20 horas en Cooperativa Integral de Agua – Moreno esq. Alvear – Villa Carlos Paz. Orden del Día: Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización. Elección miembros de la junta electoral, comisión directiva y del órgano de fiscalización. La Secretaria.

N° 6213 - \$ 44.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS "DR. JUAN JOSE
FAVALORO"**

El Centro de Jubilados y Pensionados "Dr. Juan José Favarolo", cita a asamblea general ordinaria para el día 21 de Abril de 2012 a las 10,00 horas en nuestro local, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea, juntamente con la presidenta y la secretaria. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de resultados y demás documentación relacionada con el objeto finalizado el 31 de Diciembre de 2011. 3) Motivo por el cual no se realizó esta asamblea general ordinaria a término. La comisión.

N° 6212 - \$ 52.-

ASOCIACION CIVIL MACUCA

VILLA ALLENDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/2012 a las 18 hs. en la sede de la entidad. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de memoria y balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas por el período 2011. La Secretaria.

3 días – 6209 – 4/4/2012 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS LACTEOS

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Empleados Lácteos (A.M.E.I.) convoca a los señores asociados de la misma, a la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias se celebrará el día 30 de Abril de 2012 a las 17,00 horas en el Predio de A.T.I.L.R.A. sito en Ruta Nacional N° 158 Km 162 de la ciudad de Villa María Pcia. de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los señores presidente y secretario refrenden el acta de la presente asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de resultados y cuadros anexos, e informe e la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social N° 10 cerrado el 31/12/2011. El Secretario.

3 días – 6208 – 4/4/2012 - \$ 120.-

CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR

SAN FRANCISCO

Convoca a acto electoral para renovación total de los cargos de la comisión directiva y para la realización de la Asamblea General Ordinaria: a) la comisión directiva convoca a elecciones para el día 14/4/2012 en su sede social sita en Av. Libertador (N) 159, de 8,30 a 12,30 hs. para elegir a los miembros de la comisión directiva: a) La comisión directiva convoca a asamblea general ordinaria para el 14/4/2012 a las 18,00 hs. en su sede social sita en su sede social sita en Av. Libertador (N) 159. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria y balance del ejercicio finalizado el 31/12/2011 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) presentación de las actividades culturales y educativas pautadas para el año 2012. 4) Información sobre los compromisos económicos del presente ejercicio. 5) Consulta sobre la conveniencia y posibilidad de modificar de los estatutos de la institución. 6) Designación de dos socios asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea. La Secretaria.

3 días – 6207 – 4/4/2012 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

La señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dra. Analía G. De Imahorn, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. María Graciela B. de Ravera, llama, cita y emplaza a todos los interesados a formular oposición dentro de los diez días contados desde la última publicación del presente, como consecuencia de la transferencia de fondo de comercio cuyos datos se detallan a continuación: Vendedor: B Salud SA. CUIT N° 30-68888916-9, con domicilio en Iturraspe N° 1340 de la ciudad de San Francisco (Cba.). Comprador: Mirta Graciela Bertone, DNI. N° 14.651.588, con domicilio en calle Córdoba N° 455 de la localidad de María Juana (Santa Fe). Objeto: Transferencia del Fondo de Comercio que funciona bajo la denominación "Farmacia B Salud" sito en calle Bv. 9 de Julio N° 1499 de la ciudad de San Francisco (Cba.). Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: Bv. Sáenz Peña N° 1967 de la ciudad de San Francisco (Cba.). Expediente: 441294 – Cuerpo I "B Salud SA – Inscripción Registro Pco. De Comercio", bajo

apercibimientos de ley. San Francisco, (Cba). 14 de Marzo de 2012. María G. Bussano de Ravera – Secretaria.

5 días – 6086 – 10/4/2012 - \$ 64.-

SOCIEDADES COMERCIALES

SIROLO S.A.

Ampliación de Edictos

Acta constitutiva y estatuto del 27/01/2011, Acta de Directorio del 27/01/2011, y Acta Rectificativa del 10/11/2011. Administración, Representación y Fiscalización: el directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil, excepto los incisos 5 y 6 y las establecidas en el artículo 9 del Decreto 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos o instituciones de créditos, oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente y en general ejecutar todos los actos jurídicos de cualquier naturaleza referidos al giro normal de la empresa. La representación y el uso de la firma de la sociedad estarán a cargo del presidente del directorio, quien será reemplazado por el vicepresidente, si correspondiere en caso de ausencia o impedimento. En los supuestos en que la sociedad se encuentre incluida en algunos de los incisos del Art. 299 Ley 19.550, se procederá a elegir la sindicatura que corresponda por un ejercicio.

N° 5968 - \$ 72.-

TÜV RHEINLAND ARGENTINA S.A. (ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA)

Edicto rectificativo del N° 2298 publicado en el Boletín Oficial del 05/03/2012, en el que se consignó erróneamente el nombre de Luis Bassas Arenillas, siendo el correcto nombre Lluís Bassas Arenillas.

N° 6336 - \$ 40.-

PAPELERA CUMBRE S.A – Elección nuevo Directorio – Córdoba

Por Acta de Asamblea Ordinaria número dieciséis de fecha dos de marzo de dos mil doce resultan designados por unanimidad, por el término de tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTORES TITULARES a: Juan Alberto Uncini, D.N.I. N° 8.390.069, con domicilio real en Esposos Curie N° 1634 – Córdoba y Lisardo José Tuda, D.N.I. N° 8.410.451, con domicilio real en Gay Lussac N° 5.508 – Villa Belgrano - Córdoba, y como: DIRECTORES SUPLENTE a: Carlos Emiliano Tuda, D.N.I. N° 26.489.696, con domicilio real en Nicolás Rodríguez Peña N° 1.389 – Cofico - Córdoba y Fernando Nicolás Uncini, D.N.I. N° 27.654.684, con domicilio real en Chacabuco N° 8 – Piso 2 – Departamento "D" - Córdoba. En este acto se designan, como Presidente a Juan Alberto Uncini y como Vicepresidente a Lisardo José Tuda, cuyos datos personales figuran precedentemente. Los directores designados manifiestan que: a) aceptan sus respectivos cargos; b) fijan como domicilio real el consignado anteriormente y como domicilio especial, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, en calle General Juan B. Bustos N° 173 – B° Cofico de la ciudad de Córdoba; y c) declaran

bajo juramento no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley N° 19.550

N° 6109 - \$ 120.-

TÜV RHEINLAND ARGENTINA S.A.

Edicto rectificativo y ampliatorio del edicto N° 4170 publicado en el Boletín Oficial del 14/03/2012, en el que se consignaron erróneamente los nombres de Albino Bertolina, Liliana Iftigüez, Gustavo Horacio Fanetta, Fernando Daniel Hernández, Lluís Bassas Arenillas, Gerardo Nieoías Goedhart, Ludia Ariza, Gracela Salemo, Fernando Daniel Rocha, Fernando Adrián Vittar. Siendo los correctos: Albino Bertolina, Liliana Iftigüez, Gustavo Horacio Faretta, Fernando Daniel Hernández, Lluís Bassas Arenillas, Gerardo Nicolás Goedhart, Lucila Ariza, Graciela Salerno, Fernando Daniel Rocha, Fernando Adrián Vittar. Se consignó erróneamente la Reunión de Directorio del 3110512000, siendo correcto consignar Reunión de Directorio del 31/05/2000. Asimismo se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/05/2000 se aprobó la modificación del artículo tercero del estatuto social, quedando redactado: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de las siguientes actividades: (a) Verificación, inspección, ensayo y certificación del diseño, fabricación, construcción y funcionamiento de equipos, instalaciones, componentes, máquinas, automotores y otros productos; (b) ratificación de sistemas de gestión de empresas y organismos públicos o privados; (c) capacitación profesional; y (d) realización de estudios e informes relacionados con el desarrollo y aplicación de normas de seguridad técnica, de calidad, de medio ambiente y energía. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto."

N° 6335 - \$ 96.-

LOS NUEVE S.A.-

FE DE ERRATAS

En el aviso N° 36939 de fecha 8 de febrero de 2012 donde dice: "....."DIRECTOR SUPLENTE a: Jorge Pedro Goroso, D.N.I. N° 6.599.891; "deberá decir: "DIRECTOR SUPLENTE a: Jorge Pedro Goroso, D.N.I. N° 6.549.891;"

N° 6110 - \$ 40.-

DROFACOR S.A. CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Sr. FABIAN ANDRES VELEZ, de 34 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión contador, domiciliado en calle Ibarlbalz N° 1331 T2 Piso 2 Dpto.2°, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 26.368.687, expedido por el Registro Nacional de las Personas; El Sr. SOSA JORGE ALEJANDRO, de 33 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Pasaje Bella Vista N° 3950 Barrio Altamira, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 27.247.556, expedido por el Registro Nacional de las Personas. DENOMINACION DROFACOR S.A. FECHA DE CONSTITUCION: 22 de febrero de 2012 según Acta Constitutiva. DOMICILIO: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: Ibarlbalz N° 1331 T2 Piso 2 Dpto.2° de la ciudad de Córdoba, según acta de directorio de fecha 05/07/2011. CAPITAL: Pesos veinte mil (\$20.000)

representado por doscientas (200) acciones de pesos cien cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos, clase "A" que suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. FABIAN ANDRES VELEZ suscribe la cantidad de CIENTO SETENTA (192) ACCIONES DE CLASE "A" por un monto total de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 19.200) b) El Sr. SOSA JORGE ALEJANDRO suscribe la cantidad de TREINTA (8) ACCIONES DE CLASE "A" por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800). PLAZO: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por orden de terceros, o asociada a terceros, o en colaboración con terceros, en el país y en el exterior las siguientes actividades: La comercialización, producción y manufacturación de medicamentos, drogas, productos cosméticos y demás con incidencia en la salud humana. A estos efectos la sociedad podrá comercializar al por mayor, producir y/o manufacturar en cualquier etapa de elaboración: drogas, medicamentos, productos químicos, químicos industriales, médicos quirúrgicos, odontológicos, descartables, prótesis, equipamientos hospitalarios, productos farmacéuticos. Prestar servicios de farmacia, perfumería, droguería, herboristería o laboratorio. Ejercer mandatos, representaciones consignaciones de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto. Elaborar, fabricar, industrializar, fraccionar y envasar medicamentos y demás productos. Toda actividad que este reservada a profesionales será realizada por medio de estos. De igual manera podrán comercializar con los estados municipales, provinciales o nacionales dentro del ámbito de la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Autoridades: Presidente: FABIAN ANDRES VELEZ Director Suplente: SOSA JORGE ALEJANDRO. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del directorio en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. FISCALIZACION: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir, podrá prescindir si no estuviera comprendida dentro de lo previsto por el artículo 299 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura.-

N° 6181 - \$ 228.-

HORIZONTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 20/12/2011. Socios: Moroncini Walter Ramón, DNI13. 667790, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 11/03/1960, y Massey Marisa Cecilia DNI 22044951, argentina, nacida el 06/11/1970, casada, ama de casa, ambos domiciliados en

Alfonsina Stormi nro. 62 Localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba. Denominación social: "Horizontal Sociedad de Responsabilidad Limitada". Duración: 90 años desde su inscripción. Domicilio: Alfonsina Stormi nro. 62, Localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización de tambo y producción de leche bovina, cría e invernada de ganado bovino, siembra y cosecha de cereales y oleaginosos, para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar toda clase de acto jurídico operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido, podrá celebrar contratos con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital Social: \$12.000 en doce cuotas de \$ 1000 cada una integrado Moroncini Walter Ramón 8 cuotas, Massey Marisa Cecilia 4 cuotas. Administración y Representación Legal: Ejercida por los socios gerentes Walter Ramón Moroncini y Massey Marisa Cecilia. Uso de la firma Social: conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado de 1º inst. y 26º A Nom. Civil y Comercial, Concur Soc. 2 de Córdoba - Secretaría Dra. Lagorio de García Adriana Teresa.

Nº 6194 - \$ 152.-

ALM S.A. -Aumento capital - Modificación cierre ejercicio - Reforma Estatutos Córdoba - EDICTO RECTIFICATORIO

Con fecha 08/02/2012 se publicó el aviso Nº 36945 donde dice "3) reformar los artículos Cuarto y Décimo Octavo de los Estatutos Sociales; Capital Social:" Deberá decir: "3) reformar los artículos Cuarto y Décimo Octavo de los Estatutos Sociales: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Un millón Doscientos mil (\$1.200.000,00) representado por: 1) cuatro mil (4.000) acciones de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, CLASE "A", con derecho a un (1) voto por acción; 2) cuatro mil (4.000) acciones de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, CLASE "B", con derecho a un (1) voto por acción; y 3) cuatro mil (4.000) acciones de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, CLASE "C", con derecho a un (1) voto por acción. Todas las clases se diferencian entre sí en razón de los diversos derechos políticos que confieren, y

podrán dividirse, en su caso, en subclases conforme lo dispongan los reglamentos respectivos. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 22.686, la que podrá delegar en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago, debiendo la resolución de la Asamblea publicarse por el término de ley e inscribirse en el Registro Público correspondiente. En todo aumento de capital se dará preferencia de suscripción a los accionistas existentes en proporción a: clase de acciones, tenencias de capital, y en igualdad de condiciones." y "ARTICULO DECIMO OCTAVO: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esta fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."

Nº 6111 - \$ 100.-

"MANRIQUE S.R.L."
CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/05/2008, se procedió a la incorporación de los herederos del socio José Alberto MANRIQUE, adjudicando las cuotas sociales de la siguiente manera: 1. A Nidia Violeta Postigo, LC 5.584.429, 38 cuotas; 2. A Fabiola Manrique, DNI 22.567.232, 13 cuotas; 3. A Andrea Violeta Manrique, DNI 21.901.544, 12 cuotas; y 4. A Andrés Alberto Manrique, DNI 21.901.543, 13 cuotas. Y por Acta de fecha 04/11/2011, se ha resuelto: I.- Transferencia de cuotas sociales de la siguiente manera: a) Nidia Violeta Postigo vende, cede y transfiere a Andrés Alberto Manrique 113 cuotas; b) Fabiola Manrique vende, cede y transfiere a Andrés Alberto Manrique 13 cuotas; y c) Andrea Violeta Manrique vende, cede y transfiere a Andrés Alberto Manrique 11 cuotas. II.- Andrés Alberto Manrique ha constituido Usufructo gratuito y vitalicio a favor de Nidia Violeta Postigo sobre 135 cuotas de su propiedad; y Andrea Violeta Manrique ha constituido Usufructo gratuito y vitalicio a favor de Nidia Violeta Postigo sobre 135 cuotas de su propiedad. III.- Modificar el Contrato Social en su cláusula 5º, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El CAPITAL SOCIAL se establece en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), dividido en Tres Mil (3.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: la socia Andrea Violeta MANRIQUE suscribe Un Mil Quinientas (1.500) cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, lo que representa la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000.); y el socio Andrés Alberto MANRIQUE, suscribe Mil Quinientas cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, lo que representa la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000.-). El capital social puede ser ampliado mediante la emisión de cuotas suplementarias hasta la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000.-) en los términos del artículo 151 de la ley de sociedades comerciales. Queda limitada la transmisibilidad de las cuotas sociales a terceros, para la transferencia de las cuotas sociales a terceros el socio vendedor deberá contar con la conformidad de la mayoría del capital social. Si no obtiene la conformidad de la mayoría, los socios deberán adquirir las cuotas del socio vendedor en las mismas condiciones de venta ofrecida o el socio vendedor deberá adquirir en iguales condiciones ofrecidas las cuotas sociales del resto de los

socios. Obtenida la conformidad de la mayoría del capital social, los socios o la sociedad podrán ejercer el derecho de preferencia por el mismo precio e idénticas condiciones de venta. En tal caso, el socio que se propone vender todas o partes de sus cuotas sociales a terceros, deberá comunicar por escrito al Socio Gerente, el nombre del interesado, el precio y demás condiciones de venta. El Gerente dentro de las veinticuatro horas de recibida la comunicación deberá notificar dicha propuesta de venta a los socios. Los socios, y en defecto de éstos la sociedad, contarán con un plazo de quince (15) días desde la recepción de la notificación para otorgar su conformidad o hacer uso del derecho de preferencia, lo cual deberá ser notificado por el Gerente, dentro de las veinticuatro horas, al socio vendedor. Vencido el término de quince (15) días, sin que los socios o la sociedad en defecto de aquellos, hayan efectuado la comunicación de su conformidad o la de ejercer el derecho de preferencia, quedará habilitada la venta de las cuotas sociales a terceros." Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. C y C. Of. 23/03/2012.- Cristina Sager de Perez Moreno - Pro-Sec

Nº 6155 - \$ 188.-

TARJETAS REGIONALES S.A.

Aumento del Capital Social - Reforma del Estatuto Social

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Tarjetas Regionales S. A. de fecha 29 de Febrero de 2012, se resolvió: Modificar y dejar redactado el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales del siguiente modo: ARTÍCULO CUARTO: A. El capital social es de mil setenta y siete millones setecientos setenta y cuatro mil doscientos noventa y ocho (\$ 1.077.774.298.-) dividido y representado por 1.077.774.298 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1.- (Un peso) por cada acción, de las cuales 377.221.007 (trescientos setenta y siete millones doscientos veintidós mil siete.), representativas del 35% del capital social de la sociedad, son de Clase "A" y tienen derecho a cinco votos por acción, y el resto, o sea, 700.553.291 (setecientos millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos noventa y uno) acciones, representativas del 65% del capital social de la sociedad, son de Clase "B" y tienen derecho a un voto por acción. B. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Si la sociedad fuere autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la Asamblea Ordinaria podrá aumentar el capital sin límite alguno ni necesidad de reformar el Estatuto Social. En este caso, la evolución del capital figurará en los balances de la sociedad. En oportunidad de cada aumento se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del mismo, pudiéndose delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Lic. Pablo GUTIÉRREZ, Presidente de Tarjetas Regionales S.A.

Nº 6389 - \$ 100.-

LA BIELA S.A.

CONSTITUCIÓN de SOCIEDAD

Acta Constitutiva: Fecha 20/12/2011.

Denominación: LA BIELA S.A. Socios: Mariela Beatriz Soto, DNI Nº 26.688.045, de 33 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliado en Av. Armada Argentina Nº1893, Bº Santa Isabel 2º Sección, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y María Soledad Soto, DNI Nº 28.970.753, de 30 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Chile Nº 222, 3º piso, Dpto. "B", Bº Nueva Córdoba, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio Social: Av. Armada Argentina Nº1893, Bº Santa Isabel 2º Sección, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros al desguace de automotores previamente dadas de baja, y sus actividades conexas de comercialización, transporte y almacenamiento de repuestos usados, partes, piezas y accesorios, con así también a la destrucción de repuestos o restos de automotores, no reutilizables, todo dentro del marco legal regulado por ley nacional Nº 25761, y su reglamentación. Para su cumplimiento podrá desarrollar las actividades que a continuación se detallan. SERVICIOS: A) Transporte de carga terrestre de partes o componentes derivados del desguace, a granel, por bulto cerrado o por piezas, dentro y fuera del país, con vehículos propio o de terceros. COMERCIALES a) Como actividad principal, secundaria o accesoria mediante compra, venta permuta o trueque de repuestos usados, piezas y/o partes provenientes del desguace de automotores propios o de terceros, al por mayor o por menor. B) La importación y exportación por cuenta propia o de terceros, de repuestos usados, piezas componentes y accesorios, relacionados con el objeto social. Para su cumplimiento podrá nombrar o aceptar representaciones, agencias, mandatos, comisiones o permutas, dentro o fuera del país. Para el desarrollo de su objeto social y de sus actividades, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos civiles, comerciales o de cualquier naturaleza y especie que no sean prohibidos por este contrato y por las leyes en vigencia. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes los posean en los casos que se requieran deberán tener la autorización de la autoridad que resultara pertinente. Plazo de duración: noventa (99) años, contados desde la fecha de inscripción en R.P.C. Capital Social: Pesos doce mil (\$12.000), representado por 120 acciones de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Mariela Beatriz Soto, suscribe sesenta y dos (62) acciones y María Soledad Soto suscribe cincuenta y ocho (58) acciones. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Primer Directorio: Director Titular y Presidente Mariela Beatriz Soto, DNI Nº 26.688.045, Director Suplente María Soledad Soto, DNI Nº 28.970.753. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término

y podrá prescindir de la Sindicatura cuando no esté comprendida en los términos del art. 299. La sociedad por acta constitutiva prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 5451 - \$ 228.-

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
"POLACO S.R.L."
SAN FRANCISCO
Constitución de Sociedad**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, secretaria Nº 6 a cargo de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera sito en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "POLACO S.R.L. - Inscripción en el registro Público de Comercio" (Expte. Nº 425116, de fecha 03/10/2011) se ha dictado la siguiente resolución: Nombre de los socios: Sergio Martín Pereyra, D.N.I. Nº 25.196.602, de 35 años, de profesión comerciante, casado, argentino, domicilio: Uruguay Nº 939, San Fco., Prov. de Córdoba.; Silvina del Valle Fioramonti, D.N.I. Nº 26.035.580, de 34 años, de profesión comerciante, casada, argentina, domicilio: Paraguay Norte Nº 3969, San Francisco, Pcia de Cba.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Venta de Agroquímicos; b) Venta de Maquinarias agrícolas; c) Comisiones, d) servicios de embolsado y extracción de cereales, e) Venta de balanceados, expeller y/o cualquier alimento agrícola.- Domicilio Social: Bv. 25 de Mayo Nº 2578 - San Fco. Duración: diez (10) años. Capital Social: El capital lo constituye la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00), dividido en 3.000 (tres mil) CUOTAS SOCIALES DE PESOS DIEZ (\$10,00) CADA UNA DE ELLAS, de valor nominal.- El mismo ha sido integrado por los socios en la siguiente proporción : Para la Sra. Silvina Del Valle Fioramonti, la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTAS CUOTAS SOCIALES (2400), las cuales se integran en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$24.000,00), en un todo conforme con el Art. 149, última parte de la ley de sociedades comerciales, esta integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Un (1) Escritorio 1,30 mts. Venecia Gerencial valuado en la suma de Pesos Un Mil Quinientos Treinta (\$1.530,00), Dos (2) Mesa PC de 0,90 mts. valuada en la suma de Pesos Ochocientos Treinta y Nueve (\$839,00) cada una lo que asciende a la suma de Pesos Un Mil Seiscientos Setenta y Ocho (\$839,00), Dos (2) Esquineros valuados en la suma de Pesos Trescientos Noventa y Cuatro (\$394,00), Un (1) Escritorio de 1,60 mts. Venecia Gerencial valuado en la suma de Pesos Dos Mil Ciento Ochenta y Tres (\$2.183,00), Un (1) Escritorio de 1,50 mts. Platinum c/ mesa PC y esquinero valuado en la suma de Pesos Un Mil Ciento Sesenta y Ocho (\$1.168,00), Un (1) Escritorio de 1,20 mts. Platinum c/ mesa PC y esquinero valuado en la suma de Pesos Un Mil Cincuenta (\$1.050,00), Un (1) Sillón Ejecutivo Kourou 300 valuado en la suma de Pesos Un Mil Ciento Veintiocho (\$1.128,00), Dos (2) Sillones Operativos Ap60 de pesos

Trescientos Treinta y Cinco cada uno lo que asciende a la suma de Pesos Setecientos Setenta (\$770,00), Cuatro (4) Sillas Operativas fijas Ap40 de Pesos Doscientos Cinco cada una lo que asciende a la suma de Pesos Ochocientos Veinte (\$820,00), Una (1) Biblioteca Inferior Platinum valuado en la suma de Pesos Seiscientos Cincuenta y Seis (\$656,00), Un (1) Archivo para carpetas colgantes Platinum de tres cajones valuado en la suma de Pesos Un Mil Quinientos (\$1.500,00), Una (1) Biblioteca Puertas Bajas valuada en la suma de Pesos Setecientos Veintitrés (\$765,00), Una Computadora de Escritorio valuada en la suma de Pesos Tres Mil (\$3.000,00), Un (1) Estabilizador de corriente valuado en la suma de Pesos Trescientos (\$300,00), Una (1) Notebook Marca Compaq valuada en la suma de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00), Un (1) Fax inalámbrico Panasonic valuado en la suma de Pesos Un Mil Quinientos (\$1.500), Un (1) teléfono inalámbrico Panasonic valuado en la suma de Pesos Setecientos (\$700,00), Una (1) Impresora HP con escaner valuado en la suma de Pesos Un Mil (\$1.000,00) y Una (1) Impresora Lexmark valuada en la suma de Pesos Cuatrocientos (\$400,00), todo ello valuado en la suma de pesos veinticuatro mil, por lo cual, las cuotas son integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo Provincia de Córdoba, en un todo conforme con el Art. 149, 51y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie efectuado por el Sr. Sergio Martín PEREYRA, conforme lo prescribe el Art. 149, última parte de la ley de sociedades comerciales, esta integrado totalmente, de acuerdo al siguiente detalle: Una (1) Impresora Marca Epson matriz de punto valuada en la suma de Pesos Un Mil Quinientos y una (1) Notebook Marca ACER Aspire 5253 valuada en la suma de Pesos Tres Mil Quinientos; todo ello valuado en la suma de pesos seis mil, por lo cual, las cuotas son integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo Provincia de Córdoba, en un todo conforme con el Art. 149, 51y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- Administración y Dirección: Silvina del valle Fioramonti.- Fecha de constitución: 19 de Agosto de 2011.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- San Francisco.- OFICINA, 02 de Febrero de 2012.- María G. Bussano de Ravera Secretaria

Nº 5694 - \$ 304.-

**LA ESPERANZA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
RIO CUARTO
CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Ins., 2 Nom., de Río Cuarto, Sec. N 3 a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: **CONTRATO SOCIAL DE "LA ESPERANZA S.R.L.":** En la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los diecisiete días del mes de Febrero del año Dos Mil Doce, comparecen los Sres. Saúl Julián BERTOLA DNI. N 16.688.054, CUIT. N 20-16688054-9, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Colon 585 de la localidad de Bengolea, Provincia de Córdoba, de estado civil casado en primeras nupcias con Andrea Del Valle

QUIROGA, DNI. N 22.013.332, nacido el día 23 de abril de 1964, de profesión u ocupación Agricultor, Marcelo Gabriel BERTOLA DNI. N 17.246.901, CUIT. N 23-17246901-9, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Córdoba 354 de la localidad de Bengolea, Provincia de Córdoba, de estado civil casado en primeras nupcias con Elizabeth Roxana DALMASO, DNI. N 21.719.698, nacido el día 29 de julio de 1966, de profesión u ocupación Agricultor, Lucio Ariel GALLO DNI. N 24.268.674, CUIT. N 20-24268674-9, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Mendoza 336, Piso 1 Depto. B de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de estado civil soltero, nacido el día primero de enero de 1978, de profesión u ocupación Abogado, Sergio Denis GALLO DNI. N 21.803.815, CUIT. N 20-21803815-9, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Jaime Gil 153 Piso 10 Depto. C de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de estado civil soltero, nacido el día veintiséis de Agosto de 1971, de profesión u ocupación Abogado, Nerina Luisa GIANNATTASIO DNI. N 11.124.650, CUIT. N 27-11124650-0, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Weelwright 1727, Piso 7, Depto. A, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil divorciada, nacida el día 28 de setiembre de 1953, de profesión u ocupación comerciante, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo efecto vienen a otorgar el contrato social la que se registrará por las disposiciones de la Ley 19.550 sus modificatorias y complementarias y con arreglo a las disposiciones que seguidamente se establecen: **DENOMINACION Y DOMICILIO SOCIAL:** Dejase constituida por los firmantes una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, bajo el nombre LA ESPERANZA S.R.L., con domicilio legal y su sede social en calle Jaime Gil 153, Piso 10, Departamento C de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, pudiendo trasladar su domicilio y establecer sucursales, agencias, filiales, delegaciones, representaciones y deposito en todo el territorio de la República argentina y del Extranjero. **DURACION:** Su duración es de veinte (20) años contados a partir de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por otro periodo con el acuerdo y voluntad unánime de todos los socios, previa solicitud de inscripción. **OBJETO SOCIAL:** La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o bien asociada a terceros y/o por intermedio de terceros, dentro y/o fuera del país las siguientes actividades, agrícola, ganadera, comercial, inmobiliaria, transporte y financiera en forma conjunta y/o alternada y/o indistintamente, a saber: **COMERCIALES:** Mediante la producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización, envase y distribución, consignación y explotación, cría, recria, engorde, matanza, faenado y acopio de ganado porcino, ovino, vacuno, equino, caprino y toda otra clase de ganado o animales y aves de toda clase o tipo, como así también siembra, cosecha, compra, venta, importación y exportación, comercialización de toda clase de cereales y oleaginosas, frutales, hortalizas y pasturas ya sea para la venta y/o el consumo propio; compra, venta, permuta, donación, comodato, locación, participar y formar fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciarios, fiduciarios, beneficiarios o fideicomisarios,

efectuar operaciones de leasing, comercialización, importación y exportación, de toda clase de insumos agropecuarios, semillas, agroquímicos, alambres, varillas, postes, tanques, tranqueras, mangas, balanzas, etc., como así también bienes muebles, inmuebles, herramientas y maquinarias agrícolas y de todo otro tipo; fabricación y molienda de alimentos balanceados de todo tipo para uso propio y/o su comercialización a terceros. **TRANSPORTE:** La explotación del servicio de transporte en todo el territorio del país y en el extranjero de mercaderías de todo tipo, insumos agropecuarios, cereales, oleaginosas, frutas, hortalizas, pasturas y ganado de toda clase, como así también de otras cosas o bienes relacionados con su objeto social. **INMOBILIARIAS:** Mediante la compra, venta, permuta, donación, locación, comodato, fideicomiso, leasing, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, hotelería y servicio de cabañas, terrenos y todas las operaciones de compra y venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y régimen sobre loteos, la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras civiles de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, incluyendo a título enunciativo en este concepto, estaciones de servicio de combustibles líquidos y/o gaseosos, actuando la sociedad en forma directa, por administración o por subcontratación. La enunciaci3n precedente no tiene carácter taxativo. **FINANCIERAS:** Mediante la realizaci3n de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, efectuar operaciones sobre bienes muebles, inmuebles, maquinarias y herramientas de toda clase por el sistema de leasing, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislaci3n vigente, o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros y en la constituci3n, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Podrá operar con entidades bancarias públicas y/o privadas que operen en el país y/o en el extranjero. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras sus complementarias y modificatorias y toda otra por la que se requiera el concurso público.- **CAPITAL SOCIAL:** El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL (\$100.000), dividido en mil cuotas de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en su totalidad en el presente acto y en la proporción siguiente: El Sr. Saúl Julián BERTOLA suscribe ciento cuarenta y tres (143) cuotas sociales, o sea la suma de pesos catorce mil trescientos (\$14.300), el Sr. Marcelo Gabriel BERTOLA suscribe ciento cuarenta y dos (142) cuotas sociales, o sea la suma de pesos catorce mil doscientos

(\$14.200), el Sr. Lucio Ariel GALLO suscribe doscientos quince (215) cuotas sociales, o sea la suma de pesos veintiún mil quinientos (\$21.500), el Sr. Sergio Denis GALLO suscribe doscientos quince (215) cuotas sociales, o sea la suma de pesos veintiún mil quinientos (\$21.500), la Sra. Nerina Luisa GIANNATTASIO suscribe doscientas ochenta y cinco (285) cuotas sociales, o sea la suma de pesos veintiocho mil quinientos (\$28.500). Los socios integran en este acto en dinero en efectivo el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas de capital suscriptas, por cuyo importe la sociedad les extiende por esta mención u este instrumento, formal recibo y carta de pago, obligándose, cada uno de los socios a integrar el cincuenta por ciento restante del capital suscripto, al término de dos meses a partir de la fecha de constitución de esta sociedad, o antes, en caso de ser necesario, ante el primer requerimiento que les formule la gerencia.-ADMINISTRACION - GERENCIA: La administración, representación legal, dirección y uso de firma social estará a cargo de dos gerentes socios quienes actuarán en forma individual e indistinta, de acuerdo a lo establecido por el artículo 157 de la ley 19.550.- En este acto constitutivo se designan como gerentes a los Sres. Saúl Julián BERTOLA DNI. N 16.688.054, CUIT. N 20-16688054-9 y Sergio Denis GALLO DNI. N 21.803.815 CUIT. N 20-21803815-9. Los gerentes designados permanecerán en sus funciones mientras no renuncien para cuyo caso se estipula que lo pueden hacer en cualquier momento o sean removidos, pudiendo ser removidos en cualquier tiempo sin expresión de causa alguna.- La elección y remoción, incluso la sin expresión de causa, de los mismos se adoptará con el voto de las tres cuartas partes del capital social.- En tal carácter tienen todas las facultades para administrar, disponer de los bienes y realizar gestiones, actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 de Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrán efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras; girar contra fondos depositados en bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, solicitar créditos, descontar letras de cambios, pagares y demás documentos como girantes, endosantes o aceptantes; efectuar toda clase de operaciones comerciales o financieras de crédito; comprar vender, permutar, dar en comodato, tomar en locación y efectuar sublocaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, administrar bienes de terceros; contratar o subcontratar cualquier clase de negocios; presentar manifestaciones de bienes y estado de balances, abrir cuentas corrientes, caja de ahorro, constituir plazos fijos y toda otra clase de operaciones bancarias; otorgar a una y/o más personas poderes especiales y/o generales, administrativos y/o judiciales, inclusive para querellar judicialmente y otros actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de los fines sociales o que con ellos se relacionen directa o indirectamente, con las limitación de no comprometer a la sociedad en préstamo a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su objeto en provecho particular de los socios y en garantía de terceros; también podrán efectuar cualquier clase de trámites ante oficinas del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal o ante cualquier otro ente u oficina pública o privada, nacional o extranjera. Expresamente se declara que la especificación precedente es meramente enunciativa y no limitativa por lo tanto podrán efectuar toda clase de actos que tiendan al cumplimiento del objeto social.- de la

Ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. FISCALIZACION: La fiscalización de las operaciones sociales, podrá efectuarse en cualquier momento por cada uno de los socios, Los socios tendrán amplia facultad para analizar la contabilidad y demás documentos sociales, inspeccionando libros, cuentas o documentos de respaldo en el domicilio de la sociedad, en cualquier época que lo estime conveniente ya sea por sí o por profesionales debidamente autorizados, cuidando de no entorpecer el normal funcionamiento de la sociedad. Las dos terceras parte de los socios podrán crear una sindicatura que tenga las facultades del sindico de una sociedad anónima y aquellos derechos y deberes que los socios le atribuyan.BALANCE, RESERVA Y GANANCIAS: La sociedad llevara legalmente u contabilidad y el ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año, oportunidad en que se confeccionara un inventario, estado de situación patrimonial y de resultados a cuya fecha se realizara el balance general que se pondrá a disposición de los socios para su consideración con no menos de quince días de anticipación. Rio Cuarto 26 de Marzo de 2012. Fdo. Dr. Pablo H. Dalvit.-

N° 5963 - \$ 660.-

ORIGEN S.R.L.

Cesión de cuotas – Modificación de Contrato

Por reunión de socios de fecha 1/11/2011 Valeria Irene Farfali DNI 23.825.527 cedió 400 cuotas de pesos diez c/u a Jose Luis Ordoñez DNI 20.149.240. Por lo que las cláusulas 4ta y 5ta quedan redactadas: CUARTA: El capital social se constituye con la suma de \$ DOCE MIL (\$12.000) divido en 1.200 cuotas de pesos DIEZ (10) valor nominal cada una, las que se suscribirán e integrarán de la siguiente manera: JOSE LUIS ORDOÑEZ suscribe ochocientas cuotas (800) de pesos diez (\$ 10) cada una o sea la suma de \$ 8.000. Todas las cuotas se encuentran totalmente integradas y TERESITA GEORGIETT suscribe cuatrocientas cuotas (400) de pesos diez (\$ 10) cada una o sea la suma de \$4.000 y todas las cuotas se encuentran totalmente integradas. QUINTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección administración y representación de la sociedad estará a cargo del Dr. Jose Luis Ordoñez. Para los fines sociales el gerente podrá: a) Operar con toda clase de Bancos y/o cualquier otra institución crediticia o financiera de cualquier índole.- b) Otorgar poderes a cualquier de los socios o a terceras personas para representarlo en asuntos judiciales o administrativos.- c) Tomar dinero en préstamo, garantizado o no, con derechos reales aceptando prendas o hipotecas o constituir las o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y/o de cualquier naturaleza. d) Otorgar escrituras públicas de compraventa, constitución de hipotecas, cancelación o liberación total o parcial. Realizar todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social directa o indirectamente. Por reunión de socios de fecha 18/11/2011 TERESITA GEORGIETT DNI 20.381.442 cede 400 cuotas de la siguiente forma: a JOSE LUIS ORDOÑEZ trescientas ochenta y ocho (388) cuotas y doce cuotas (12) a Eduardo Javier Sozzi Cornavaca DNI 23.078.189, de 38 años, soltero, Contador, Argentino, Domiciliado en Marcelo T. Alvear N° 820 5°A B° Güemes, de la Ciudad de Cba.

Por lo que la cláusula 4ta queda redactada: CUARTA: El capital social se constituye con la suma de DOCE MIL (\$12.000) dividido en 1.200 cuotas de pesos DIEZ (10) valor nominal cada una, las que se suscribirán e integrarán de la siguiente manera: JOSE LUIS ORDOÑEZ suscribe MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO cuotas (1188) de pesos diez (\$10) cada una o sea la suma de \$ 11.880 de capital. Eduardo Javier Sozzi Cornavaca, suscribe DOCE cuotas (12) de pesos diez (\$10) cada una o sea la suma de \$120 de capital. Todas las cuotas se encuentran totalmente integradas. 27 Marzo 2012 – Córdoba.

N° 6082 - \$ 140.-

NUTRIAR S.A..

RECTIFICA EDICTO

Se hace saber que en el edicto N° 35.442 publicado el día 21/12/2011 de 2011 donde dice "...ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO: 30/11/11...", debió decir "...ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO: 29/11/11...". Se rectifica el edicto en tal sentido y se ratifica en todo lo demás.

N° 6161 - \$ 40.-

ALM S.A. –Aumento capital - Modificación cierre ejercicio – Reforma Estatutos Córdoba

EDICTO RECTIFICATORIO

Con fecha 08/02/2012 se publicó el aviso N° 36945 donde dice "3) reformar los artículos Cuarto y Décimo Octavo de los Estatutos Sociales; Capital Social: ..." Deberá decir: "3) reformar los artículos Cuarto y Décimo Octavo de los Estatutos Sociales: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Un millón Doscientos mil (\$1.200.000,00) representado por: 1) cuatro mil (4.000) acciones de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, CLASE "A", con derecho a un (1) voto por acción; 2) cuatro mil (4.000) acciones de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, CLASE "B", con derecho a un (1) voto por acción; y 3) cuatro mil (4.000) acciones de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, CLASE "C", con derecho a un (1) voto por acción. Todas las clases se diferencian entre sí en razón de los diversos derechos políticos que confieren, y podrán dividirse, en su caso, en subclases conforme lo dispongan los reglamentos respectivos. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550, modificada por Ley N° 22.686, la que podrá delegar en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago, debiendo la resolución de la Asamblea publicarse por el término de ley e inscribirse en el Registro Público correspondiente. En todo aumento de capital se dará preferencia de suscripción a los accionistas existentes en proporción a: clase de acciones, tenencias de capital, y en igualdad de condiciones." y "ARTICULO DECIMO OCTAVO: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esta fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."

N° 6111 - \$ 100.-

TAPI ARGENTINA S.A.

Edicto Ampliatorio del N° 21614 publicado el 29/8/2011

Por Acta de Directorio N° 25 del 30/6/20011 y Acta de Asamblea N° 10 del 20/12/2011 se aprueba el ofrecimiento a los accionistas del aumento de capital aprobado por asamblea general extraordinaria del 27/6/2011 y la adjudicación a cada uno en proporción a sus respectivas tenencias, según lo normado por el art. 194 de la ley 19.550 y se ratifica la Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 27/6/2011.

N° 6211 - \$ 40.-

IR COMUNICACIONES S.A.

Eleccion de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 29 de Setiembre de 2011, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio a cerrar el 31 de Diciembre de 2013. 2) Se designa como Director Titular al señor Marcos Augusto Saldubehere, D.N.I. 23.440.127, argentino, domiciliado en B° San Isidro, Villa Allende, provincia de Córdoba y Directora Suplente a Maria Lucila Scolarici, D.N.I. 21.156.306, con domicilio en B° San Isidro, Villa Allende provincia de Córdoba. 3) Se nombra Presidente del Directorio a Marcos Augusto Saldubehere.

N° 5945 - \$ 44.-

SOLES ARGENTINA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACIÓN GERENCIA Y SEDE SOCIAL.

Por contrato de Cesión de fecha 06.09.11, el Sr. Fernando Vazquez de Novoa, DNI:17.629.228 cede a la Sra. Miriam Edith Aichino, DNI:17.845.736, Argentina, Nacida el 19.09.66, casada, comerciante, con domicilio en calle Manzana 8 Casa 5 B° Ampliación Cabo Farina de la Ciudad de Córdoba, las Cincuenta (50) Cuotas sociales. Oficina, Marzo de 2012. Dr. Uribe Echevarria, Sec.

N° 6002 - \$ 40.-

VILLA DE BARI SRL
ACLARACIÓN

Se aclara la edad de los socios, a saber: RODOLFO JUAN MANUEL VILLANI, DNI N° 21.022.679, de 42 años de edad y LUIS FERNANDO RIBA, DNI N° 14.365.243, de 50 años de edad.-

N° 5981 - \$ 40.-

M y M RICCIARDI S.A.
RECTIFICA EDICTO

Se hace saber que en el edicto N° 25183 publicado el día 23 de setiembre de 2011 donde dice "...AUTORIDADES: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Mauricio Ceferino RICCIARDI D.N.I. N° 24.052.538...", debió decir "...AUTORIDADES: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Mauricio Ceferino RICCIARDI D.N.I. N° 24.052.800...". Se rectifica el edicto en tal sentido y se ratifica en todo lo demás.

N° 5969 - \$ 40.-

"GABOSI S.R.L.",

SOCIOS: Gladys Noemi Carlosena, DNI 13.090.498, argentina, maestra jardinera, 54 años de edad, casada con Eduardo Hugo Gabosi;

nacida el veintiséis de diciembre de 1956; Eduardo Hugo Gabosi , DNI 12.382.169 , argentino ,comerciante, de 55 años de edad, nacido el veintinueve de septiembre de 1956 , casado don Gladys Noemi Carlosena ; Maria Micaela Gabosi , DNI 29.176.681 , argentina ,contadora publica, nacida el veintinueve de diciembre de 1981 ,de 29 años de edad soltera ; Maria Julia Gabosi , DNI 30.477.192 , argentina ,licenciada en economía; de 27 años de edad; nacida el doce de enero de 1984 , soltera todos domiciliados en calle 25 de Mayo 14 1° Piso de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba.- CONSTITUCIÓN 10 de Noviembre del año 2011 en la localidad de Río Cuarto .- DENOMINACION: "GABOSI S.R.L.", DOMICILIO: Avenida Sabattini 2129.- Río Cuarto, provincia de Córdoba.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: compra, venta, distribución, consignación e importación de automotores nuevos y usados, ciclomotores, embarcaciones, remolcadores u otros medios de transporte de cualquier naturaleza y sus repuestos y autopartes; reparación y lavado de vehículos, alquiler y servicio de cochera, trámites relacionados con la compra-venta de rodados y en general todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico, operaciones y contratos autorizados por las leyes y las autoridades de contralor, que se relacionen con su objeto social. PLAZO DURACION: 20 años.- CAPITAL SOCIAL: . El capital social asciende a la suma de pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00), dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas de pesos un mil (\$1.000,00) cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto en las siguientes proporciones: Eduardo Hugo Gabosi: Ochenta (80) cuotas de capital por un valor nominal de pesos OCHENTA MIL (\$80.000,00), que representan el 40% del capital; Gladys Noemí Carlosena: Sesenta (60) cuotas de capital por un valor nominal de pesos SESENTA MIL (\$60.000,00), que representan el 30% del capital, Maria Micaela Gabosi: TREINTA (30) cuotas de capital por un valor nominal de pesos TREINTA MIL (\$30.000,00), que representan el 15% del capital, Maria Julia Gabosi: TREINTA (30) cuotas de capital por un valor nominal de pesos TREINTA MIL (\$30.000,00), que representan el 15% del capital.-Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito en dinero en efectivo, asumiendo por el presente el compromiso de integrar el saldo restante en un plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Se conviene que el capital podrá incrementar cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, mediante cuotas suplementarias.—ADMINISTRACION Y DIRECCION: REPRESENTACION LEGAL La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, designados por mayoría absoluta del capital, quienes en su función representaran a la sociedad indistintamente, en forma individual y/o conjunta. Ejercerán el cargo de gerentes hasta tanto sean removidos por la mayoría absoluta del capital. La firma so-

cial se exteriorizará mediante la firma personal de los gerentes acompañada por el sello de la sociedad que especificará el nombre y cargo del firmante. En el ejercicio de sus funciones, los gerentes podrán para dar cumplimiento a los fines sociales: constituir prendas, hipotecas y toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto y contrato por el cual se adquieran o se enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas bancarias y efectuar todo tipo de operaciones con los bancos, ya sean entidades oficiales o privadas, del país o del extranjero, realizar todo tipo de trámites ante organismos administrativos y de control, representar con amplias facultades a la sociedad en todo asunto judicial o extrajudicial ante cualquier fuero, jurisdicción o instancia donde ella actúe como actora o demandada, todo ello de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en las formas y condiciones que se consideren más convenientes, actuando con toda la diligencia de un buen hombre de negocios, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino meramente enumerativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, y que sean necesarios para su prosecución. Los socios por decisión unánime designan en este acto como socio gerente a la Señora Gladys Noemí Carlosena, quien en este acto acepta el cargo.- CIERRE DE LOS EJERCICIOS El ejercicio comercial finaliza el día 31 de Julio de cada año, fecha en la cual se confeccionarán los Estados Contables y el Inventario General, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.- Dr. Diego Avendaño.-Juzgado civil y comercial de 5ª Nominación.-Fdo. Leonardo Miatello Prosecretario Letrado.-

Nº 5962 - \$ 304.-